RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0627/2012
19 ABR 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 3371/2012 de fecha 29 de diciembre del 2011, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución Nº 104/2012 de fecha 2 de febrero del 2012, a través de la cual se modifican los alcances de la Resolución Nº 3371/2011 de fecha 29 de diciembre de 2011;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La Nota de fecha 16 de enero de 2012 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con referencia de la Mesa de Entradas Digital número 300963, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las publicaciones realizadas en tiempo y forma en el Diario Última Hora los días viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de febrero de 2012;

Las cotizaciones presentadas por las empresas: TECNOPLAN S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L., MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L., SERVIPRO S.R.L., CELLULAR S.A., DATA LAB S.A., ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., TRONIX S.R.L. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;

El Acta N° 1/2012 de fecha 28 de marzo del 2012, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Las Adendas Nº 1, 2, 3 y 4 y las Aclaraciones Nº 1, 2 y 3 emitidas por la Convocante para complementar el Pliego General de Bases y Condiciones;

El Informe Nº 1/2012 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la

Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2012 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0627/2012
19 ABR 2012

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/2011;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa TRONIX S.R.L. por la suma de ₲ 71.600.000 (Guaraníes setenta y un millones seiscientos mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF